EL LITORAL

Año XXVIII — No. 8171 | SANTA FE, sábado 15 de setiembre de 1945 | Edición de 12 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Teléf. 16271

SE CONSTITUYEN DETENIDOS LOS CRIMINALES DE GUERRA NIPONES

La Domei fué autorizada a suministrar servicio nacional a diarios japoneses

TOKIO, 15. (UP). — Otros 12 delincuentes de guerra, entre los que figuran desde cuatro miembros del gabinete que emprendió el ataque a Pearl Harbour hasta brutales guardianes de campamentos de prisioneros, se entregaron hoy y otro se quitó la vida.

Además, Shigenori Togo, miembro también de aquel gabinete ha notificado al octavo ejército norteamericano que está dispuesto a entregarse. Ya se hallan bajo custodia de los norteamericanos 19 personas de las 47 calificadas como delincuentes de guerra, y otras dos se han suicidado. A menos que los restantes se entreguen durante el fin de semana, es probable que las fuerzas de ocupación inicien por su cuenta pesquisas para dar con ellos y detenerlos. Entre los principales que todavía se encuentran en libertad figuran, además de Shigenori Togo, ex-primer ministro de Relaciones Exteriores, del gabinete de Tojo. El teniente general Masaharu Homma, el iniciador de la marcha de la muerte en Bataan, y los siete dirigentes de la sociedad del "Dragón Negro".

Mientras tanto, el general Mac Arthur levantó la suspensión impuesta a la agencia Domei en lo que respecta a sus actividades dentro del país, pero previno por intermedio de un vocero, que no tolerará ninguna nueva tentativa de reformar las noticias o suavizar el hecho de la derrota del Japón. También ha ordenado una censura más severa.

La totalidad de los 12 delincuentes de guerra que se entregaron se presentaron primeramente a las autoridades japonesas y fueron luego escoltados hasta el cuartel general del octavo ejército norteamericano en Yokohama, adonde se les encarceló a la espera de la iniciación del proceso.

Las 12 personas que se entregaron son: Okinobu Kaya, ministro de Hacienda del gabinete de Tojo, cuarto de la lista; Michiyo Iwamura, ministro de Justicia del mismo gabinete y octavo de la lista; Hiroya Ino, ministro de Agricultura y Bosques, 10o. de la lista; Sadaichi Suzuki, ministro sin cartera, 12o. de la lista; ex-embajador en las Filipinas, Shozo Murata, 14o. de la lista; capitán Dr. Hishiki Takeda, 17o. de la lista, acusado de responsabilidad por experimentos médicos sobre prisioneros aliados en "el pozo negro" de Shinagawa; coronel Suzuki, 18o. de la lista, comandante del campamento de prisioneros de Shinagawa, acusado de atrocidades; James Ntakahi, 19 de la lista, intérprete principal del campamento de prisioneros de Ofuna, acusado de maltratar a los prisioneros; sargento Dokyo Tohota, 20o. de la lista, guardián del campamento de Shinagawa, acusado de maltratar a los prisioneros; Van Diensl, acusado de propagar propaganda antieuropea por radiotelefonía desde Tokio; Namung, embajador del gobierno títere de Birmania en Japón; Prata Mahendra, 23 de la lista, presidente del ejército de la India; Kunihiko Hashida, de 63 años, ministro de Educación del gabinete Tojo, se envenenó ayer en su residencia de Tokio mientras la policía japonesa aguardaba para llevarlo detenido. Hashida figuraba también en la lista de delincuentes de guerra y es el segundo de los integrantes del mismo que se suicida.

TOKIO, 15 (UP). — [illegible]

Tojo notificó que se entregará

TOKIO, 15 (UP). — [illegible]

Desmilitarización de la base de Atsuchichi

TOKIO, 15 (UP). — [illegible]

Dejase sin efecto la clausura de la agencia Domei

TOKIO, 15 (UP). — [illegible]

La divulgación de noticias por la Domei

TOKIO, 15 (UP). — [illegible]

TRASLADO DE PRISIONEROS A SHANGHAI

SINGAPUR, 15. (UP). — [illegible]

Desarme de fuerzas japonesas

[illegible]

Socorros aliados a Java

BATAVIA, 15. (UP). — [illegible]

Japoneses visitan los términos de la rendición

SINGAPUR, 15. (UP). — [illegible]

Comentado el Libro Azul emitido por la Cancillería argentina

NUEVA YORK, 15 (UP). — [illegible]

SUFRIO UN ACCIDENTE LA PRINCESA ISABEL

LONDRES, 15 (UP). — [illegible]

NO FUE HALLADO EL AVION EXTRAVIADO

LIMA, 15 (UP). — [illegible]

Formación de un frente unido obrero en Alemania

BERLIN, 15 (UP). — [illegible]

Facilidades a los jefes y oficiales soviéticos

MOSCU, 15 (UP). — [illegible]

Los primeros criminales a juzgarse en Nuremberg

NUREMBERG, 15 (UP). — [illegible]

TRATAMIENTO NIPÓN A LOS PRISIONEROS

KOBE, 15 (UP). — Para poder comprender por qué los japoneses han tratado a los prisioneros aliados en la forma en que lo han hecho, es necesario haber leído a Freud. [illegible]

Japón eliminará la palabra "guerra" de los textos escolares

TOKIO, 15 (UP). — Los nuevos textos escolares del Japón eliminarán la palabra guerra de sus páginas y los colegiales del país ya no sabrán por boca de sus maestros que su patria es divina y que no hay otra igual en el mundo. Una nueva política educacional adoptará el Japón orientando al país en una nueva nación amante de la paz, a estar a los cronistas de los diarios locales.

El "Ahasi" afirma que la enseñanza pública estaba fundada en el mito de los emperadores, cuyo primer antecesando se remonta a unos 2.600 años. El máximo honor de un varón antes de la rendición era convertirse en soldado del emperador. Las madres y padres japoneses quedaban consternados si sus vástagos no tenían condiciones adecuadas para llevar el uniforme militar. Asimismo los niños nipones de las escuelas primarias se enteraban de que no había nada más noble que ser soldado.

EL ESFUERZO DE GUERRA DE LA G. BRETAÑA

LONDRES, 15 (UP). — El primer ministro Attlee [illegible]

Se realizó hoy un acto en pro de la candidatura presidencial de G. Vargas

RIO DE JANEIRO, 15 (UP). — [illegible]

El violento huracán se desplaza por el Caribe

MIAMI, 15 (UP). — [illegible]

GESTIÓN DEL GOBIERNO DE JUAN GIRAL

LONDRES, 15 (UP). — [illegible]

Impresión en Madrid

MADRID, 15 (UP). — [illegible]

Gobierno catalán en el exilio

PARIS, 15 (UP). — [illegible]

La suerte de Zapirain y Alvarez en España

MADRID, 15 (UP). — [illegible]

Cosas que fracasará el gobierno de Giral

NUEVA YORK, 15 (UP). — [illegible]

La respuesta española

LONDRES, 15 (UP). — [illegible]

El resultado de las primeras elecciones realizadas en Viena

LONDRES, 15 (ONA). — [illegible]

Italia fué invitada a la conferencia de Londres

LONDRES, 15. (UP). — [illegible]

Fué notificado el gobierno italiano

ROMA, 15. (UP). — [illegible]

La invitación a la India

LONDRES, 15 (UP). — [illegible]

EE.UU. se opone a que Trieste sea entregada a Yugoeslavia

LONDRES, 15 (UP). — [illegible]

El acuerdo petrolero entre Rusia y Austria

LONDRES, 15 (UP). — [illegible]

PROBLEMAS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE INGLATERRA Y LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 15 (ONA). — Lord Keynes y lord Halifax [illegible]

Herbert J. Seligmann

Cosa ofrecida por Mr. Attlee

LONDRES, 15 (UP). — [illegible]

"Patria Libre" refuta conceptos de S. Welles sobre la Rep. Argentina

[illegible]

Causan alarma en E.U. los gastos militares de la República Argentina

[illegible]

EL DOCUMENTO DE RENDICIÓN



El original del documento de rendición que fuera llevado a Washington por el coronel Bernard Theilen, del estado mayor del Departamento de Guerra fué examinado por el presidente Truman, quien aparece señalando la firma del emperador Hirohito. Figuran además en la fotografía el general Marshall y el almirante Ernest King. — (Foto Assoc).

La U.C.R. realizará una acción armónica con los partidos democráticos

BUENOS AIRES, 15. — En las últimas horas de ayer, reinició sus deliberaciones la mesa directiva del comité nacional de la Unión Cívica Radical, que consideró de inmediato la situación en que se encuentra el radicalismo de San Juan.

[illegible]

Se realizó anoche el acto en honor de dirigentes radicales exilados

Ofreció la demostración el Dr. Enrique M. Mosca, respondiendo el Dr. Agustín Rodríguez Araya

BUENOS AIRES, 15. — Se realizó anoche un gran banquete ofrecido a los radicales vueltos del exilio, señores Agustín Rodríguez Araya, Silvano Santander, Gregorio Topolevsky, Santiago Nudelman, Luciano Catalano y Juan Saitz, por la comisión de homenaje, que integran varios ciudadanos del radicalismo.

Asistió una concurrencia numerosa y entre los ciudadanos que rodearon la mesa pudo advertirse la presencia de las figuras más destacadas del partido.

La entrada de los ciudadanos vueltos del exilio fué saludada clamorosamente por la entusiasta concurrencia que, de pie, vitoreó sus nombres, vivó al radicalismo, a la democracia, y a la Constitución Nacional. Los nombres de Irigoyen, Alem y Alvear también fueron sostenidamente vitoreados.

La comida transcurrió en un ambiente de entusiasmo y cordialidad.

Discurso del Dr. Enrique M. Mosca

[illegible]

Palabras de A. Rodríguez Araya

[illegible]

Presentó su renuncia el embajador argentino en Londres, Dr. Cárcano

[illegible]

Habría sido ofrecido el cargo de interventor en la provincia de E. Ríos

[illegible]

Se efectuó un paro en adhesión a los obreros de la C. de Transportes

[illegible]

El paro cumplido hoy

[illegible]

Fué intervenida la subsecretaría de Informaciones

[illegible]

La justicia federal entenderá en la causa contra varios militares

[illegible]

[...] M. Social Argentino recibió a Mr. [B]raden como socio correspondiente

[En el] acto hablaron el Dr. Tomás Amadeo, presidente de [la] entidad y el embajador de los Estados Unidos

[BUE]NOS AIRES, 15. — En una [...] ceremonia, el Museo Social [Argentino] hizo entrega al emba[jador] de los Estados Unidos, señor [Braden], del diploma que lo acre[dita como] miembro correspondiente [de] dicha institución. [...] se le entregó al emba[jador] para que lo haga llegar al presidente de los Estados [Unidos] el diploma de socio hono[rario] del Museo. [La] ceremonia se realizó en el [salón] de actos de la entidad y [usó de la] palabra el presidente de la [institu]ción, doctor Tomás Ama[deo] [...] hacer entrega de los diplo[mas] [...] agradeciendo la distinción al [...] del país amigo.

[Con]ceptos del Dr. Amadeo

[...] diciendo el Dr. Ama[deo]: "Los problemas que se pre[sentan] al pueblo argentino son en [esen]cia los mismos que se ofre[cen al] pueblo de los Estados Uni[dos] [illegible]

"Durante vuestra última actua[ción], señor embajador, habéis te[nido] oportunidad de observar al[gunas] perturbaciones en el orden tranquilo y progresista del desen[volvimiento] económico y social de nuestro país y también la presen[cia] de algunas nubes en el cielo de nuestras siempre muy amistosas relaciones oficiales; pero habréis comprendido, seguramente, con vuestro claro e inteligente enten[dimiento], que ninguna responsabi[lidad] corresponde en estos hechos al pueblo argentino, que se en[cuentra] en estos momentos su[friendo] un verdadero dolor moral al ver que las cosas no marchan de acuerdo con sus sinceros y amistosos sentimientos y deseos.

"Esta situación de ánimo de nuestro pueblo no importa de nin[guna] manera debilidad de espíri[tu] ni conformidad pasiva con si[tuaciones] que no acepta ni ha aceptado en ningún momento. [illegible]

[illegible] en las relaciones de la República Argentina con vuestro país y con todos los demás países del conti[nente]".

Discurso del Sr. Braden

A continuación hizo uso de la palabra el embajador de los EE. UU., quien expresó:

"Dos sentimientos animan en este instante, uno de gratitud por el honor que me confiere el Museo Social Argentino; otro de melan[co]lía, porque es este quizás el úl[timo] acto público en que participo en Buenos Aires en esta etapa de mi vida.

"Acepto muy honrado el encargo de llevar al presidente Truman su diploma de miembro honorario de esta institución, y anticipo su agra[de]cimiento. Otros dos ilustres nor[te]americanos habían recibido ya tan señalada distinción: Theodore Roosevelt y Franklin Delano Roo[sevelt]. A ellos se une ahora el ac[tual] presidente de los Estados Uni[dos]. Parece en cierto modo, como si el Museo Social Argentino al elegir a estos tres presidentes de mi país lo hubiera hecho con el de[...] [illegible]

[illegible]

DECLARACION DE LA JUNTA DE LA MARCHA DE LA CONSTITUCION

BUENOS AIRES, 15. — La Junta de Coordinación Democrática dió a conocer una declaración con respecto a la marcha de la Constitución y la Libertad.

Expresa el documento lo siguiente: "La marcha de la Constitución y la Libertad se realizará el miércoles 19 desde la Plaza del Congreso hasta la Plaza Francia.

"Las columnas desfilarán por la avenida Callao, Quintana y Alvear, que marcan el itinerario fijado por el Ministerio del Interior.

"La Junta de Coordinación Democrática lamenta que, al negar la autorización solicitada para recorrer las avenidas Callao y Santa Fe y terminar el desfile, como era su propósito, en la plaza San Martín, la resolución gubernativa impide a los manifestantes rendir el homenaje proyectado al Libertador, al pie de su monumento.

"En la imposibilidad de obtener una modificación del criterio oficial que las circunstancias inducen admitir a pesar de la restricción del derecho que comporta, la ciudadanía unida en el anhelo de expresar sus sentimientos de adhesión a la Constitución y la Libertad, depositará en el monumento a Francia la gran palma que se había dispuesto colocar en la estatua del Libertador. Se depositarán otras dos ofrendas, una de homenaje a Francia, tierra que tanto amó San Martín, y la otra dedicada a honrar la memoria de los héroes de las Naciones Unidas, que con el triunfo de la democracia [illegible]

[illegible]

[...] ción contesta con un viva la Unión Democrática, Unión Obreros Local de la capital y pueblos circunvecinos".

Otro volante expresa: "Denunciamos que la reacción nazifascista pretenderá impedir por todos los medios la realización de nuestra marcha de la Democracia mediante la agresión traidora a las filas de la manifestación que se llevará a cabo el día 19 de septiembre. Necesitamos muchos muertos por la libertad y por la democracia para demostrar nuestra fe y para que sean ejemplo y guía de esta lucha contra los enemigos de la democracia.

"Ciudadanos: No falte a la cita de honor y a sus puestos de lucha. ¡Viva la Unión Democrática U.J.A. Unión Juvenil Argentina. "F. J. C. Federación Juvenil Comunista. C.O.D.E.S. Centro Organizado de Estudiantes Secundarios".

Aclaración de los organizadores

BUENOS AIRES, 15. — A raíz de haber comenzado a circular unos volantes invitando al pueblo a concurrir a la marcha mencionada incitando a defender violentamente los derechos de reunión y de desfile y ante supuestos atentados, los miembros de la Junta de Coordinación Democrática informaron que de allí no habían salido tales volantes, agregando que, sin duda, forma parte de una maniobra interesada para ahuyentar al público. Esta maniobra pretende hacer creer que hay una actitud provocativa en los organizadores, lo cual está muy lejos de la verdad.

Desestímose la denuncia contra profesores de la Universidad del Litoral

BUENOS AIRES, 15. — El juez federal Dr. Horacio Fox por la secretaría [...], ha desestimado las denuncias formuladas por el doctor Aquiles Damianovich, según las cuales los decanos y profesores de la Universidad del Litoral habrían cometido el delito de desacato e instigación a la rebelión, en su presentación ante la Corte Suprema para que ésta se hiciera cargo del actual gobierno; y los dirigentes de la Federación Universitaria Argentina resultarían incursos en el delito de desacato por los términos [...] al responder al mensaje que les dirigió por radiotelefonía el vicepresidente de la República, coronel Juan D. Perón.

En cuanto a la primera denuncia considera el juez que no importa el delito de desacato, porque no se ofenden la dignidad ni el decoro de la Corte.

En la denuncia contra los dirigentes de la Federación Universitaria Argentina, expresa el fallo que los términos en que ellos contestaron el mensaje radiotelefónico del coronel Perón, legalmente no puede constituir el delito de desacato.

El vicealmirante Héctor Vernengo Lima ha dado a conocer una aclaración

BUENOS AIRES, 15. — El vicealmirante Héctor Vernengo Lima ha difundido periodísticamente una nota que dice lo siguiente:

"El día 11 del corriente mes llegó a mi conocimiento que, el discurso pronunciado en la base aérea de El Palomar durante el almuerzo de camaradería, el señor brigadier Bartolomé de la Colina había tenido expresiones despectivas para los almirantes. Al día siguiente concurrí con mi ayudante secretario, el señor capitán de corbeta, Enrique Albani, al despacho del señor brigadier De la Colina a fin de constatar la verdad.

"Como esta versión que se ha difundido profusamente afecta a mi prestigio, estimo necesario dar a publicidad que en la citada entrevista al señor brigadier De la Colina me ha dado su palabra de honor de no haber vertido expresión alguna despectiva para los almirantes, lo que de inmediato puse en conocimiento de la gran mayoría de mis colegas".

ROSARIO

El proyecto para el futuro edificio del Banco de la Provincia

ROSARIO, 15. — 27 trabajos han sido presentados al concurso de planos para la construcción del nuevo edificio del Banco Provincial de Rosario, cuyo costo será de 3.000.000 de pesos. El concurso quedó clausurado ayer y para integrar el jurado en representación de los participantes ha sido designado el arquitecto Angel Guido.

La Liga de Derechos del Hombre

ROSARIO, 15. — Esta noche se efectuará una reunión para dejar constituída la filial Rosario de la Liga de Derechos del Hombre.

Para presidirla han venido de Buenos Aires el ex-diputado nacional señor Aníbal Arbeletche y el Dr. Kanhilt.

Colonia policial de vacaciones

ROSARIO, 15. — El jefe de policía señor Rodríguez Soto, hablará a las 19 por la estación L. T. 3 para informar de las gestiones hechas sobre vivienda popular para los empleados de su dependencia, y de la colonia de vacaciones para los hijos de éstos a cuyo fin se ha donado una fracción de 10.000 metros de terreno en la isla de Charigué, frente a Rosario.

Condena de un ex-funcionario policial

ROSARIO, 15. — El juez de sentencia Dr. Andrada condenó a dos años y medio de prisión e inhabilitación perpétua para el ejercicio de funciones públicas a Luis Carlos Medina, ex-secretario de la jefatura de policía de General López, procesado por exigir a los comisarios de su dependencia la entrega de determinadas cantidades de dinero que debían solicitar al vecindario aparte de otras exacciones cometidas.

Antes de descubrirse el hecho se le había aceptado la renuncia del cargo, pero el ex-jefe señor Sierra pidió una investigación.

Irregularidades en la comisión de Paz

ROSARIO, 15. — La Cámara del Crimen confirmó la resolución del juez de instrucción Dr. Ferreyra, que no hizo lugar al pedido de excarcelación formulado por Manuel Rodeyro, ex-presidente de la comisión de fomento de Máximo Paz, que se encuentra detenido desde el 17 de agosto último por serias irregularidades cometidas en el desempeño de su cargo, como así también su hijo Juan, que ocupó función análoga, aunque no solicitó dicha medida.

También confirmó la negativa de un recurso directo formulado por el primero y ahora pasará el asunto al fiscal Dr. Cárcova, que deberá seguir entendiendo, pues había planteado una cuestión con su colega Dr. Martínez de San Vicente.

Autoridades del Mercado a Término

ROSARIO, 15. — Quedó constituído el nuevo directorio del mercado a término para el ejercicio 1945-46, designándose presidente al señor Eduardo D. Bruera, vice señor Federico Alabern, tesorero, señor Emilio F. Bianchini y secretario señor Carlos Alberto Alabern.

Pídese la entrega de documentación de un comité radical

ROSARIO, 15. — El señor Rafael E. Guerrero, presidente del comité Radical (C.N.) de la 10a. sección, ha solicitado de la Jefatura de Policía, la entrega de toda la documentación, secuestrada en enero del año anterior de su sede, Vélez Sarsfield 739, al disolverse los partidos políticos. Será enviada a resolución del Ministerio de Gobierno.

CORDOBA

El Frente Estudiantil Demócrata se separará del Partido D. Nacional

CORDOBA, 15 — El Frente Estudiantil Demócrata de Córdoba, en una declaración dada a publicidad, propicia el advenimiento de una reforma social basada en los principios izquierdistas y liberales mediante la implantación de una democracia sin privilegios.

En la misma declaración propicia su separación del Partido Demócrata Nacional y de las fuerzas conservadoras que lo integran y su "reagrupación en el Partido Demócrata de Córdoba, haciendo del mismo un pujante y vigoroso movimiento popular y democrático al servicio del bienestar del pueblo".

[illegible]

"[...] el santo grito de libertad.

"No os diré adiós. [...] [illegible] "Al Gran Pueblo Argentino, Salud".

La exportación de harina de trigo ha prohibido el P. E.

BUENOS AIRES, 15 — Por la Secretaría de Industria y Comercio, se dió a conocer un importante decreto del Poder Ejecutivo por el cual se prohiben todas las exportaciones de harina de trigo, autorizándose a ese departamento de estado para permitir las exportaciones del citado producto una vez que considere debidamente atendidas las necesidades del consumo interno.

En los considerandos del decreto dictado se establece que frente a la escasez de harina de trigo en el país se hace necesario adoptar las medidas del caso para que no falte a la población ese producto de primera necesidad sin perjuicio de reconsiderarlas oportunamente si la situación mejorase.

El costo de producción de la yerba mate

BUENOS AIRES, 15. — La Secretaría de Industria y Comercio ha hecho conocer un decreto por el cual se fija en 0.60 centavos el costo de producción medio normal por kilogramo de yerba mate nacional canchada de cultivo obtenida en la cosecha del año pasado, puesta en Buenos Aires o Rosario. Asimismo, se determinan tres centavos para cada kilogramo de yerba mate canchada correspondiente al mismo período agrícola al exceso de gastos de comercialización originados a los productores.

Esto cuando el producto es entregado al mercado consignatario de yerba mate nacional canchada.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, SETIEMBRE 15 DE 1945

Las tierras fiscales y la colonización

[illegible] de la sanción de la ley de colonización, se ha venido insistiendo sobre la conveniencia de llevar a la práctica la subdivisión de los latifundios y propiedades que se encuentran en poder del Estado, principalmente de los territorios nacionales, para destinarlas a la agricultura.

[illegible]

Cualquier otra iniciativa, podría resultar peligrosa para los intereses de los productores, salvo que se trate de campos conocidos, en cuyo caso nada se opondría a su traspaso al Consejo Agrario.

En una situación distinta se encuentran sin embargo la mayor parte de las tierras fiscales del Chaco, Formosa y Misiones. En estos territorios existen todavía grandes extensiones de tierras fiscales, la mayor parte aptas para la agricultura y la ganadería, que aún no han sido colonizadas.

[illegible]

Sería, como decimos, una forma de abrir nuevas perspectivas a la economía nacional, impulsando el desarrollo de zonas que tienen un gran porvenir, y también un medio eficaz de contribuir a descongestionar algunas de las regiones más densamente pobladas, donde el exceso de población ha contribuido a inflar el valor de la propiedad raíz. Es sin duda una solución parcial del problema de la tierra, pero que por las consecuencias que crearía y los beneficios que reportará al país, convendría que fuese llevada a la práctica.

Exigencias de la Administración Nacional del Agua

En reiteradas oportunidades este diario se ha ocupado del grave problema que crea en numerosas e importantes poblaciones de la provincia la carencia del servicio de agua potable. [illegible]

[illegible]

comisionado de esa importante localidad, a mediados del mes pasado se dirigió a la Administración Nacional del Agua, comunicándole que se acoge la comuna al nuevo régimen y solicitando al mismo tiempo que se efectúen los estudios correspondientes para la ejecución de las obras de provisión de agua potable.

En respuesta a esta nota, la mencionada repartición nacional comunicó al comisionado que para considerar la posibilidad de realizar las obras requeridas y, previo a todo trámite, es necesario que el Poder Ejecutivo Nacional apruebe el acogimiento de la localidad al nuevo régimen y que para ello la Comisión de Fomento debe dictar una resolución en tal sentido, en el supuesto de que posea atribuciones legales suficientes, y remitir una copia autenticada de la misma. Añade que, en caso contrario, ese acogimiento deberá ser resuelto directamente por las autoridades de la intervención federal, mediante decreto, del que también deberá enviarse copia autenticada.

Debe recordarse que hace alrededor de cinco años, de acuerdo con una ley sancionada por el Congreso, se dispuso la inversión de las sumas necesarias para realizar los estudios previos y ejecutar las instalaciones para el servicio de agua potable en San Cristóbal. [illegible]

[illegible]

por sí, o debe hacerlo el gobierno de la provincia asumiendo ante la repartición nacional la tutela de aquéllas. Esto es lo que debe resolver con premura la intervención federal, ya que la supresión del régimen municipal, como se comprende, conspira contra todas las obras de progreso que se proyectan en los distritos del interior.

Notas

Salvando los principios

[illegible]

El generalísimo en cuestión dice que el deber de su gobierno es, principalmente, exterminar la masonería en España, pues a esa secta se debe la mala reputación conquistada por el Movimiento Nacional en los países del extranjero. [illegible]

reputación merece. Ni el príncipe don Juan, ni el descendiente tradicionalista de don Jaime, ni fracción alguna política, quiere gobernar a España con la condición de solidarizarse con el generalísimo. Esa tolerancia tiene límites, como lo prueba la falta de cortesía con que se ha tratado al general Franco en la conferencia de Tánger. Este pretende desarrugar el ceño de Rusia, entablando conversaciones con el gobierno de la República Soviética. Es el colmo de la fantasmagoría, el límite extremo a que puede llegar un émulo desorientado del rey don Felipe Segundo, en busca de tierra firme en que apoyar los pies. El anunciado intento sufrirá, probablemente, la misma suerte que han sufrido los anteriores: es decir, será un fracaso, una nueva caída del general Franco en la incertidumbre y en la inseguridad del porvenir, muy poco gallarda, por cierto, para el jefe de una cruzada contra el comunismo, la francmasonería, la irreligión y la democracia, que son los cuatro diablos que le atormentan en su triste soledad política, cada día más temible.

Así suele acontecer al hombre y al gobernante que creen poder suplantar las aspiraciones e ideales de su tiempo con los que corrieron y fueron verdades incontrovertibles en una edad pretérita. Si don Felipe Segundo viviera en nuestros días, no habría querido a ningún precio que se le tomase por el fantasma o por la caricatura de un caudillo del siglo diecinueve, empeñado en resucitar en él [illegible] de los apolillados conceptos políticos y de los demás enseres propios de la época de Cervantes. Menos aún lo hubiera querido después de leer el "Quijote", pues en la triste figura del hidalgo manchego habría visto el retrato de los gobernantes que, pasada la sazón de ciertas ideas, pretenden imponerlas a viva fuerza, consiguiendo tan sólo hacer mucho daño y ponerse en ridículo.

Casa Gris

Las actividades del interventor

Concurrió a su despacho el interventor federal don César Alfonso Alcrey, quien conferenció con los ministros y otros funcionarios.

El señor Alcrey remitió un telegrama a la comisión de vecinos de Clason, dep. Iriondo, que preside el jefe de policía del departamento señor Alcides D. [illegible], expresando su imposibilidad de concurrir, y designando representante al secretario de la intervención doctor Celio Spirandelli.

Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

El doctor Meiners recibió al presidente del Consejo de Educación doctor Horacio J. Varela, acompañado por el inspector jefe de la 2a. sección señor Alfredo Dall'Aglio. Recibió al comisionado municipal doctor Alvaro González; al director de la Cárcel de Las Flores, y al señor Carlos Capitaine Funes.

Ministerio de Hacienda

El ingeniero Caesar recibió al nuevo director de Obras Públicas Ing. Francisco M. Barreras; al jefe de policía de La Capital señor Domingo Argüinchona, y otros.

La provisión de útiles a las jefaturas

Por el Ministerio de Gobierno se ha dado a conocer una resolución en la que se recuerda a las jefaturas de policía que deberán [illegible] a la Jefatura General de Policía, en una nota, con detalles precisos de la existencia actual, necesidad, etc.

Ministerio de Gobierno. — Nombramientos

En la jefatura de San Justo: comisario, a Felipe Gamboa, en lugar de Severino A. Galliano; ayudantes principales a Oscar Ferrero; Carlos Ensin; Antonio Pucci; en lugar de Juan B. Nóbile; Laurentino Ojeda; Julián R. Reinares; ayudantes 2o., Andrés Bassel, Ismael Durando y Francisco Mendoza, en reemplazo de José T. Sosa, Luis Gaitán y Rodolfo Barreto; Guido de Nardo en lugar de Rosalindo Villarreal.

—Secretario de la oficina de registro civil de Villa Guillermina, departamento General Obligado, al señor Juan Manuel Ojeda, por vacancia.

—Juez de paz de [illegible], departamento Castellanos, a Roberto Emilio Dardatti, en reemplazo de Aurelio Schiavi.

—Comisionado en la comuna de Humboldt, departamento Castellanos, al señor Santiago [illegible], en lugar de Jorge J. Halbe.

—Se dejó cesante al señor Alfredo Salgado, como juez de paz de Carcarañá, departamento San Lorenzo.

La propaganda de la defensa antiaérea

Damos a continuación el texto de una carta que hemos recibido hoy y dice así:

Señor Director de "El Litoral":

Permítame, señor, que distraiga su inestimable atención para decirle, como buen padre de familia, aficionado a escuchar la radio, que todavía resultan los chicos y nosotros mismos, alarmados, por la propaganda de la defensa antiaérea, que por ahora consideramos excesiva. Que sepamos, no hay perspectiva de ninguna guerra, y la sirena y las precauciones alarman y crean un estado de angustia que a mí me parece inconveniente.

Además, y para justificar la prosecución de esa campaña de propaganda, que buenos pesos debe costar a la Municipalidad y a la provincia, se dice que la Constitución dispone prever la defensa de la patria. No es así. En el preámbulo se dice claramente: Proveer, y no como función de las reparticiones públicas, sino como objeto del instrumento constitucional. Proveer no es prever, ni estar en estado de continua alarma.

Espero que el señor Director preste a esta advertencia atención preferente y se sirva aceptar mis saludos respetuosos. (Firmado): Francisco Lagomarsino.

Ha sido designado el director de Obras Públicas de la Provincia

Por un decreto de la intervención federal, emanado del ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha sido designado director de Obras Públicas, el ingeniero civil Francisco Manuel Barreras, que ocupará el cargo vacante por renuncia del ingeniero Angel M. Nigra.

El nuevo funcionario concurrió esta mañana a la casa de gobierno, habiendo entrevistado al ministro de Hacienda, ingeniero Juan E. Caesar; se ha anunciado que el jueves 20 del corriente, tomará posesión del cargo.

Movimiento político

Acto de reafirmación democrática en San Javier

Mañana a las 17 se realizará en San Javier un acto de reafirmación democrática, en el que harán uso de la palabra en representación de la Unión Cívica Radical los doctores Julio J. Busaniche, Juan H. Saux y Aldo Tessio; por el partido Demócrata Progresista, los doctores Mario Mosset Iturraspe y Dardo Pereyra; por el Partido Socialista Miguel Ritvo y por el comité organizador los doctores Juan [illegible] y Luis García Tecornia. Especialmente invitado asistirá al acto el presidente del Comité Provincial doctor Eduardo Teisaire.

Junta Central Reorganizadora Radical

Realizóse anoche la reunión de radicales irigoyenistas, que preside el Dr. Alejandro Greca, en la sección 5a.

El Sr. Amado Velázquez abrió el acto procediéndose de inmediato a designar la Comisión Provisoria cuya presidencia y vice recayó en los señores Ives Carbonne y Emiliano Muñiz, respectivamente, ambos vecinos de la seccional.

A continuación usó de la palabra el Dr. Greca explicando los móviles del acto e instando a los correligionarios a estrechar filas y recordándoles especialmente que por virtud del Estatuto de los Partidos Políticos, los adherentes no podrán en lo sucesivo figurar en los registros de otros partidos sin haber hecho renuncia pública de su afiliación, en cuyo caso recién tendrían libertad de adhesión pasados los seis meses.

Terminó la reunión de [illegible] con un discurso del Sr. José Osvaldo Paz quien usó de la palabra a insistentes pedidos de los circunstantes.

Unidad Democrática. Manifiesto del Comité Juvenil Unitario de Esperanza

Se ha constituido en la ciudad de Esperanza un Comité Juvenil Unitario, que se propone entre otras cosas bregar por la inmediata convocatoria a elecciones; el imperio de la ley Sáenz Peña; liberación de los presos políticos; libre actividad de los gremios obreros y libertad de prensa y palabra.

El Comité ha dado a conocer un manifiesto en el que, después de expresar los fines de su creación, dice: "La generación joven de hoy en la cual está depositada la esperanza del futuro argentino, no puede ni debe mostrarse indiferente al llamado de la patria, cuyas dificultades ha de sentir en su corazón y tiene que disponerse a ocupar conciente y honradamente el puesto que le corresponde en esta gran batalla para la so[illegible]".

El manifiesto se refiere detenidamente a la situación porque atraviesa el país y hace un llamado a la unidad sin exclusiones para lograr la recuperación de nuestras instituciones libres.

Constitución de una junta central de unidad nacional

El próximo jueves a las 21 tendrá lugar en el Centro Republicano Hispano Americano, una reunión de delegados de entidades gremiales, culturales, bibliotecas y comités de unidad nacional, a fin de dejar constituido en esta ciudad una organización central del movimiento unitario.

Se invita a enviar delegados a todas las organizaciones que se han pronunciado en favor de la unificación de las fuerzas democráticas y a las que deseen participar en este movimiento.

PARTIDO COMUNISTA

Mitin en Rioja y Avda. Freyre

El Partido Comunista de la zona Oeste, comunica que realizará un mitin el 16 del corriente a las 19, en la intersección de las calles Rioja y Avda. Freyre. Ocuparán la tribuna dirigentes de la zona.

El Partido Comunista formula invitación especial, expresa, después de 15 años de ilegalidad dispuesta por fuerzas reaccionarias y fascistas, a los obreros, estudiantes, intelectuales, comerciantes e industriales de toda tendencia política nacional, bajo la bandera de la Unidad Nacional.

Universitarias

El Dr. Salvador Dana Montaño, solicita al Centro de Estudiantes de Derecho no se le apliquen sanciones

En la fecha el Dr. Salvador M. Dana Montaño ha enviado al presidente del Centro de Estudiantes de Derecho la siguiente carta:

"Por una información aparecida en "El Litoral" de anoche me entero que la C. D. que Ud. preside ha sido autorizada por el Centro para hacer pública una enérgica declaración censurando la actitud de los profesores de la Facultad que no firmaron el petitorio elevado a la Suprema Corte, entre los cuales se menciona mi nombre. Presumo, por ello, que el Centro desconoce el motivo por el cual no suscribí dicha nota. Está expuesto en la carta que dirigí al señor secretario de la Facultad, con fecha 21 de agosto ppdo., al ser requerido para hacerlo, y dice así: [illegible]

Por la misma razón, los dos profesores que a la vez desempeñan elevados cargos en la magistratura federal de Rosario, adoptaron la misma actitud.

Lamento no haber sido oído antes de ser condenado y espero confiadamente que, por la razón expresada, mi nombre no sea incluído en la severa sanción que se anuncia. Saludo al señor presidente atentamente". (Fdo.): Salvador M. Dana Montaño.

Se reunió el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho

Con la presencia del decano doctor Bonaparte y los consejeros Gamboa, Villar, Franzoni, Ruiz Daudet, Carlos y delegados estudiantiles Albergucci y Suárez, se reunió el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se dió lectura de los asuntos entrados. El cuerpo aprobó luego la incorporación del consejero Mosset Iturraspe, pasando a tratar la renuncia presentada por el vicedecano doctor Alejandro Greca. El despacho de la comisión en mayoría aconsejaba la aceptación de la renuncia y el rechazo de los términos en que la misma ha sido redactada. Después de un prolongado debate en el que intervinieron la mayoría de los consejeros, se resolvió que el despacho volviera a comisión para ser tratado en la próxima sesión. Seguidamente se aprobó un despacho de la comisión de enseñanza, que autoriza al decano a llamar a concurso para proveer el cargo de profesor adjunto en las siguientes asignaturas: Derecho privado de doctorado, Historia de las Instituciones Políticas, Derecho Internacional Público, Derecho Agrario, Rural y Minas, Derecho Comercial, 1a. parte; Legislación del Trabajo y Filosofía del Derecho de la carrera de abogacía y Derecho Procesal Criminal de la carrera de Notariado. A continuación fué aprobado un proyecto de la delegación estudiantil, por el que se otorga validez para ingresar a la carrera de Abogacía al título de Contador expedido por las escuelas Superiores de Comercio dependientes de la Nación.

Comité universitario de Unidad Democrática

Esta noche a las 21 en el Centro Republicano Hispanoamericano el Comité Universitario de Unidad Democrática se realizará un [illegible] con el objeto de allegar fondos para la campaña que vienen realizando a favor de la unión nacional.

Municipales

Eliminación de un rancho y terrenos de un punto céntrico

Personal obrero de la Municipalidad procedió esta mañana a demoler un rancho en mal estado y algunas taperas que en la calle Corrientes y Francia constituían un obstáculo al tránsito y un peligro para los peatones y los vecinos, por sus condiciones ruinosas, antihigiénicas y antiestéticas. La cuadra de la calle Corrientes entre Francia y Saavedra, ha cambiado completamente de aspecto después de esta demolición y limpieza.

Renovó autoridades la Sociedad Médica

Anoche realizó su asamblea general ordinaria la Sociedad Médica de Santa Fe, considerando la memoria y el balance del período pasado; procedióse después a elegir las autoridades para el período [illegible], resultando electos los siguientes:

Presidente, Dr. Bernardo F. De Elegui; vice, Dr. Raúl Pujato; secretarios, Dres. Luis Tronío, Manuel Paso, Ricardo Cussanelli, Sebastián Bruins, Abraham Dollasik, Rodolfo Inaguirre, Héctor Busaniche, Federico Milia, Octavio Russo e Isaac Perazzi.

Inaugurarán mañana en Laguna Paiva una Escuela de Artes y Oficios

Tendrá lugar mañana en Laguna Paiva la inauguración de la Escuela de Artes y Oficios, de reciente creación. Con tal motivo se han preparado diversos actos participando delegaciones de los establecimientos educacionales y de las sociedades culturales y sociales. Asistirá al acto el interventor federal acompañado por los ministros y otros funcionarios; hablará el señor Alcrey quien se referirá a diversos aspectos de la obra cumplida por la intervención en lo que se refiere a instrucción pública.

Telegrama del Comité de Ayuda a Italia a la reunión de cancilleres

El Comité de Ayuda a Italia, de esta ciudad, ha enviado un telegrama a la reunión de cancilleres del Reino Unido, Unión Soviética, Estados Unidos, China y Francia, que se realiza en Londres, solicitando la consideración del problema del pueblo italiano.

Dice el telegrama: "Inspirados en sentimientos democráticos, nos sentimos impulsados a pedir para el pueblo italiano su integridad territorial y derecho al trabajo, para encaminarse en una nueva vida según los principios de la victoria de las naciones unidas.

Depositamos nuestra fe en ustedes, artífices de una paz justa y duradera, para que surja una nueva Italia libre y feliz en el concierto de las naciones democráticas".

Comité de Ayuda a Italia de Sta. Fe. Firmado: Dominico Tedeschi, presidente; Ubaldo Matera, secretario.

El escritor brasileño Marqués Rebelo hablará mañana en el Museo Provincial

A las 18.30 tendrá lugar mañana en el Museo Provincial de Bellas Artes, la conferencia organizada por la Comisión Provincial de Cultura a cargo del crítico y escritor brasileño señor Marqués Rebelo.

El conferencista, que disertará sobre los valores intelectuales del Brasil, además de ser un intelectual destacado por su vasta obra literaria y crítica, ocupa un alto cargo en el Ministerio de Educación y en el Servicio de Cooperación Intelectual del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, y ha traído a la Argentina la producción de veinte artistas brasileños que están en exposición en la capital federal.

En honor del disertante, la Comisión Provincial de Cultura ofrecerá un cocktail en su sede de calle 9 de Julio.

Visitas de profesionales a los establecimientos carcelarios

El Colegio de Abogados de esta capital solicitó al Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, que se autorizara a miembros del mencionado organismo para, juntamente con especialistas en materia criminal y periodistas, realizar visitas periódicas a los establecimientos carcelarios e institutos de reclusión de personas privadas de su libertad, con el propósito de realizar críticas constructivas y propiciar un proyecto de reformas a los regímenes que se observan en los penales de la provincia.

El ministerio de Gobierno e I. Pública, atendiendo los fines propugnados, en una resolución dictada hoy, ha accedido a la petición mencionada, autorizando al Colegio de Abogados de Santa Fe a realizar visitas a los establecimientos penales y de reclusión, en la forma y con los fines solicitados. En los considerandos se expresa que es un deber de los poderes públicos facilitar por todos los medios el estudio de los problemas de real importancia, como el régimen de los establecimientos carcelarios.

Acción judicial contra las empresas de ómnibus

Serán demandadas por falta de pago de patente de rodados durante diez años

El Departamento Ejecutivo Municipal dictó ayer por la tarde una resolución autorizando a la Asesoría Letrada para que promueva las acciones pertinentes a los efectos de cumplimentar los considerandos de la misma, y facultándola para solicitar de todas las reparticiones municipales, los antecedentes, información, etc., que le sea menester para su mejor cometido.

La resolución aludida se dictó en el expediente formado a raíz de la gestión de las empresas prestatarias del servicio público de transporte urbano de pasajeros en el sentido de que se suspenda la aplicación de las ordenanzas números 2.662 y 3.278, en lo que respecta al pago del 6 o|o de las entradas brutas que debe percibir la comuna, en razón de disposiciones del decreto del Sup. Gobierno de la Provincia, unificando la [illegible] de patentes automotores por parte de las citadas empresas, dado hace más de 10 años.

Los considerandos a que se hace referencia, dicen textualmente:

"Que a raíz de disposiciones del decreto dictado oportunamente por el Superior Gobierno de la Provincia unificando la recaudación de las patentes de vehículos automotores, las empresas prestatarias de los servicios de transporte urbano de pasajeros han gestionado la suspensión del pago del 6 o|o de sus entradas brutas, que deben realizar de acuerdo a lo que estipula la ordenanza No. 3.278, disposición legal que regla conjuntamente con la ordenanza No. 2.662, dentro del municipio, el servicio público referido en sus aspectos específicos.

Que los recurrentes asientan su pretensión en el art. 6o. de la ordenanza No. 2.662, que les impone como única contribución el pago del 6 o|o de sus entradas brutas, [illegible]

Que de ello no surge en ningún momento la exención impositiva de la patente de rodados, sino que implica en derecho y así debe ser considerado una "retribución o precio de la concesión".

Que desde ese punto de vista, es lógico y legal este artículo que impone una "obligación" no una "exención", ya que las municipalidades, de acuerdo al art. 40, inc. 20 de la ley orgánica No. 2.756, están facultadas para otorgar "permisos y concesiones a título oneroso".

Que frente a estas consideraciones lógicas la comuna debe plantear en la forma que corresponda, la cuestión que evidentemente surge, en lo que se refiere a los años en que las empresas no han abonado patente de rodados por los vehículos de su propiedad, sin existir ninguna disposición legal que en forma expresa e inequívoca así lo autorizara.

[illegible]

Que las citadas ordenanzas nada dicen sobre la exención de patente de rodados y la remisión carece de todo valor legal, ya que se apoya en un error evidente, si consideramos que las concesiones del servicio público de transporte urbano de pasajeros, en lo que se refiere al pago de la patente de rodados correspondiente a las unidades de propiedad de las empresas, no están legisladas por un régimen especial.

[illegible]

Por ello, y de acuerdo a los informes de la Dirección de Rentas e Inspección General, y dictamen legal producido por la Asesoría Letrada, el intendente dictó la resolución a que nos referimos al principio, agregando que tomen nota las mencionadas dependencias, haciendo saber a la Empresa de Omnibus Villa Guadalupe, que no se hace lugar a lo solicitado respecto a la devolución del 6 o|o de las entradas brutas, pagado de acuerdo a lo que establecen las ordenanzas de concesión del servicio público que explota.

Liga Argentina de Empleados Públicos

Junta Coordinadora de Seccionales

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Federal de la Liga Argentina de Empleados Públicos en la sesión realizada en Rosario, quedó constituída anoche la Junta Coordinadora Provisional de Seccionales de Santa Fe, cuyos fines serán de coordinación de la labor de las distintas seccionales de esta ciudad y localidades comprendidas en la 1a. Circunscripción Judicial.

A la sesión de constitución concurrieron los señores presidentes de las Juntas Seccionales de esta Capital, habiendo quedado constituída la Junta en la siguiente forma: Presidente, Ing. Enrique Bernié; secretario, Sr. Angel Carrasco; tesorero, Sr. Valentín Rüveda, actuando de vocales, los demás presidentes de las Juntas, señores Dr. Guillermo Busaniche, Ing. Adolfo Colliados, Sr. Carlos Toledo Leduc, Dr. José M. Bassó, Sr. Hugo Uriarte.

En la misma reunión se integró la Comisión de Interpretación y Reglamentos con los señores Ing. Bernié, Carlos Toledo Leduc y Julio A. Capparelli, habiéndose resuelto integrar oportunamente las siguientes comisiones: Extensión Cultural, Proveeduría, Ayuda Mutua, Servicios Médicos, Organización de nuevas Seccionales, Deportes.

La Junta iniciará de inmediato activas gestiones para la instalación de un local social con todas las comodidades en el que funcionará las oficinas de las distintas Juntas Seccionales de esta ciudad y en particular la instalación de una Proveeduría.

El número actual de asociados supera la cifra de 1.400, pertenecientes a las siguientes reparticiones nacionales: Correos y Telecomunicaciones, Dirección Nacional de Vialidad, Administración Nacional del Agua, Facultad de Química y Escuela Industrial anexa, Universidad del Litoral, Facultad de Derecho, Colegio Nacional Simón de Iriondo y Aduana, habiéndose dispuesto iniciar una activa campaña para aumentar el número de asociados y de nuevas Seccionales en las demás Reparticiones Nacionales, Provinciales y municipales de esta ciudad y localidades vecinas, comprendidas en la 1a. Circunscripción Judicial.

Celebración del Día del Cartero

Actos a realizarse mañana en esta capital

Como anunciamos oportunamente, el personal de Correos y Telecomunicaciones celebrará mañana domingo, el Día del Cartero, o sea el 14 de setiembre, por no poder hacerlo ayer, viernes, día en que no se puede suspender las tareas.

Mañana a las 10 se concentrará en la cabecera del 3o. Distrito, el personal de la misma así como de las sucursales y agencias, asistiendo al acto de la entrega al cartero Luis Gutiérrez, que ha merecido el mejor concepto este año, de un distintivo de honor, diploma y una libreta de la Caja Nacional de Ahorro Postal con un crédito de $ 50, donación de la misma institución. Hará la entrega y hablará en esta circunstancia, el jefe del 3o. Distrito, señor Ricardo Z. Bredestón.

Después de esta ceremonia los concurrentes y demás personas se trasladarán al campo de deportes del Club Tramfuerza, sito en la avenida Aristóbulo del Valle y [illegible], donde a las 12 se servirá un almuerzo criollo. Durante la tarde se realizará una fiesta campestre con números deportivos.

Primer Congreso Argentino de Acopiadores de Cereales

Delegado de Santa Fe y ponencias presentadas

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, habiendo sido invitada a tomar parte en el Primer Congreso que se inaugurará en la Capital Federal el 12 de octubre próximo, en sesión celebrada en la fecha, ha designado al señor Crisanto E. García para que la represente en las sesiones que tendrán lugar.

Las ponencias presentadas, serán estudiadas en este Congreso y se consideran de suma importancia para el gremio, que por primera vez en nuestro país ha encarado el estudio de sus problemas de orden económico y legislativo, con la atención que merecen los altos intereses del país que ellos representan. Dichas ponencias responden al siguiente temario:

Economía: Carácter de la intervención del acopio en la negociación de las cosechas. Su importancia y eficacia. Acopio y comercialización por entidades privadas. Crédito a los productores. Legislación: Ley de Granos y Elevadores. Comisión Nacional de Granos y Elevadores. Creación de la Corporación de Productores Agrarios. Cooperativas. Leyes obreras. Especial: Creación de la Federación de Centros y Entidades gremiales de Acopiadores de Cereales.

Escolares

La independencia de las repúblicas centroamericanas

Con motivo de recordarse un nuevo aniversario de la independencia nacional de las repúblicas centroamericanas, el Centro Escolar Panamericano de la escuela No. 18 "Falucho" de esta ciudad, realizó un acto alusivo a la fecha, enviando a las legaciones de los respectivos países, para ser trasmitido a los escolares, el siguiente mensaje:

"A los escolares centroamericanos: En la magna fecha consagrada a la emancipación nacional del país hermano, el Centro Escolar Panamericano de la Escuela No. 18 "Falucho" de la ciudad de Santa Fe, república Argentina, se [illegible]

Conferencias

Del Dr. Fingermann en la Escuela del Servicio Social

Organizada por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral tendrá lugar, el próximo jueves 20 del actual a las 18.30, una conferencia a cargo del doctor Gregorio Fingermann, actual director del Instituto de Orientación Profesional del Museo Social Argentino, sobre "Los factores sociales de la orientación profesional". Esta disertación tendrá lugar en el local de la Escuela de Servicio Social, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, calle San Martín 2327.

Sobre la personalidad de Jefferson disertará Roberto Schneider

Prosiguiendo con el ciclo de conferencias especialmente dedicado a tratar asuntos americanos, donde ya hicieron uso de la palabra el embajador de EE. UU. de Norteamérica y el cónsul general de Chile en la Argentina, la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social ha programado para el próximo martes 18 del actual a las 18.30, una disertación a cargo del asesor cultural de la Asociación Rosarina de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano, quien se referirá a "Thomas Jefferson: demócrata, estadista y educador".

Jefferson es considerado como el expositor del espíritu democrático, siendo [illegible] autor de la declaración de la Independencia americana, [illegible] la libertad religiosa y creador de la Universidad de Virginia. El señor Schneider se referirá al [illegible] desde el triple aspecto señalado, haciendo un estudio histórico de su personalidad.

Del Dr. J. Raúl Pujato en la Escuela Normal

El lunes venidero tendrá lugar en el salón de actos de la escuela Normal la conferencia a cargo del Dr. J. Raúl Pujato sobre el tema "Problemas funcionales de la mujer". Esta disertación estará dedicada a las alumnas maestras y cuerpo de profesores. El acto es auspiciado por la Cruz Roja Argentina (comité Santa Fe).

De Héctor M. Lagos por Radio del Estado

El lunes próximo a las 17 y en el espacio cedido al Ateneo de Buenos Aires, disertará por L. R. "A" (Radio del Estado), el escritor santafesino Héctor M. Lagos, quien desarrollará el siguiente tema: "Joaquín Castellanos y los juegos florales del siglo pasado".

Normas para las academias de enseñanza técnica, industrial, Comercial y de Oficios

Ha dictado el Director General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, una resolución en la que se establece que todos los alumnos de los institutos, colegios y academias particulares, reconocidos oportunamente por el Poder Ejecutivo, rendirán exámenes de los años que cursen al finalizar el correspondiente año lectivo, sin excepción, debiendo ser promovidos al curso inmediato superior en base a los resultados de dichas pruebas.

[illegible]

Sociedades vecinales

Reunión danzante en la República de Los Hornos

Esta noche a las 21 se efectuará una fiesta danzante en la sede de la República Los Hornos, [illegible]



EL COMEDOR INFANTIL DE LA ESCUELA "PASCUAL ECHAGUE" FUNCIONA A PLENA INTEMPERIE

[illegible] de la ciudad. Se trata de la escuela "Pascual Echagüe", situada en bulevar Zavalla entre Amenábar y Entre Ríos.

El comedor escolar

En la escuela "Pascual Echagüe" viene funcionando un comedor escolar, al que concurren diariamente alrededor de 250 niños, [illegible] mente un plato nutritivo y abundante, además de pan y leche que se sirve a los pequeños comensales, con lo que se subviene a su necesidad más inmediata.

Pero si en este aspecto cabe destacar que el comedor cumple una función importante, dentro del limitado concepto con que se encara hasta ahora el funcionamiento de estas creaciones, cabe también anotar que deja mucho que desear en otro aspecto que debe llamar la atención de las autoridades pertinentes. Es la notoria deficiencia [illegible] dor infantil y también el estado lamentable del edificio que ocupa la escuela "Pascual Echagüe". Concurren a la misma alrededor de 460 alumnos, funcionando 14 grados, en dos turnos. Observamos que el edificio más que tal, es un adefesio que está reclamando la piqueta demoledora. Sin embargo, en el mismo, y en plena ciudad capital de la provincia, funciona una escuela en condiciones de extrema pobreza, en lo que se refiere a dotación de muebles, local, y útiles y a lo más extre-[illegible]



El lugar donde funciona el comedor infantil

[illegible]

El local de la escuela

Espectadores ocasionales de una fiesta patriótica dedicada a Domingo Faustino Sarmiento, no pudimos sustraernos a la curiosidad propia del oficio. Es así como pudimos comprobar las condiciones en que funciona el comedor [illegible]

[illegible] Como en la zona no será posible encontrar un local adecuado, por su capacidad y comodidades, para lo que necesita el establecimiento, urge que el gobierno de la provincia disponga las construcción de un local propio y de acuerdo con las necesidades de la escuela y la función que ella debe cumplir en la zona donde extiende su acción educacional y social.

[illegible] trabajo de la industria, y las mejoras logradas en el establecimiento "Las Colonias". Entre las mejoras conseguidas figura el aumento de salarios, licencias, pago de jornales por enfermedad y accidentes del trabajo, subsidios familiares, cumplimiento de leyes en vigencia, etc. En la referida asamblea se destacó la buena disposición de la parte patronal, que ha permitido lograr estas mejoras, cuyo convenio respectivo, con una duración de seis meses será firmado oportunamente.

Al considerarse la situación del personal del establecimiento "La Cigüeña", se destacó la buena disposición de la parte patronal que ha permitido lograr estas mejoras, cuyo convenio respectivo, con una duración de seis meses será firmado oportunamente.

Al considerarse la situación del personal del establecimiento "La Cigüeña", se destacó que los representantes patronales de la misma en todo momento opusieron dificultades a la junta de conciliación, llegando hasta la inobservancia del respeto y la negativa a entrar a discutir las mejoras solicitadas por la entidad obrera. Se resolvió que la C. D. eleve una nota al delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, para que aplique las sanciones que correspondan. Se trataron finalmente diversos asuntos de orden interno.

Denuncia torturas en la policía el Colegio de Abogados de B. Aires

BUENOS AIRES, 15. — El directorio del Colegio de Abogados de esta capital ha hecho conocer una amplia declaración sobre las denuncias de torturas y el régimen carcelario, en la que se comienza diciendo que la entidad "ha observado con creciente preocupación la forma como el Poder Ejecutivo ha hecho uso del artículo 23 de la Constitución Nacional" durante el período en que rigió el estado de sitio, o sea desde el 16 de diciembre de 1941 hasta el 6 de agosto último.

Se agrega que "en diferentes oportunidades realizó gestiones, interesándose por la situación de colegas que permanecieron presos durante largo tiempo, sometidos al régimen penal de los delincuentes comunes, con agravaciones que hacían aun más penosa su detención. Intercedió, además, a favor de otras personas detenidas por el Poder Ejecutivo, solicitando se mejorasen las condiciones en que se hallaban. Desgraciadamente, esas diligencias, que el Colegio efectuó por un deber de solidaridad humana y también en defensa de disposiciones claras de la Constitución Nacional y de las leyes en vigor, por cuya aplicación correcta debe velar, no tuvieron siempre el resultado perseguido ni la acogida que se esperaba de las autoridades, pues si bien en ciertas ocasiones el directorio fué atendido con deferencia, en otras se le negaron las audiencias pedidas o se dejaron sin respuesta las notas en que se solicitaban".

En la parte final del documento se expresa que "el asunto presenta dos aspectos que deben considerarse por separado. Primero, el relativo al trato impuesto a los detenidos políticos, hombres y mujeres, y las torturas de que han sido víctimas y, en segundo término, la deficiente situación en que se encuentran los establecimientos carcelarios del país. El primero es un asunto relacionado con el momento institucional de la República y con las autoridades responsables de lo acaecido, en tanto que el segundo involucra un problema de fondo".

"En consecuencia, termina diciendo, el directorio considera necesaria una investigación de los hechos denunciados y cuyos antecedentes ha remitido al juzgado del doctor Bianchi. Es indispensable, también, la adopción de medidas que terminen con las condiciones deficientes de los establecimientos carcelarios, problema que urge resolver, especialmente en cuanto se refiere al estado sanitario y a la promiscuidad de los detenidos, como también a las condiciones en que se recluye a las mujeres en esta capital".

La Cruz Roja Británica agradece una donación

La comisión de la Cruz Roja Británica nos escribe expresando que desea agradecer muy especialmente a los donantes de las localidades de Alejandra y Reconquista, que han hecho llegar una contribución de $ 300 en efectivo y una gran cantidad de ropas para ser enviadas a Inglaterra a las personas necesitadas y que han sido afectadas por la guerra.

Dicha contribución ha sido muy apreciada.

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Los obreros panaderos de Vera

El inspector señor [illegible], después de haber realizado diversas gestiones relacionadas con el petitorio de los obreros panaderos, acordándose los diversos puntos excepto el que se refiere a la tasa de harina.

A pedido de la parte patronal se concedió plazo de ocho días para realizar una nueva reunión para tratar dicho punto, que se llevará a cabo en esta ciudad.

Estado del tiempo

Ascenso de la temperatura

Con el viento sur que sopla [illegible], ha continuado normalizándose el tiempo anoche, y hoy ha [illegible] cielo despejado [illegible] temperatura propia [illegible] y suaves brisas del [illegible]. Las perspectivas para mañana son de tiempo bueno con temperatura en leve ascenso.

Se hicieron en las estaciones meteorológicas, las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 763.90; temperatura del aire, 15o.4; temperatura mínima, 12o.2; humedad relativa, 56 o/o; viento sur. A las [illegible]: barómetro, 764.00; temperatura del aire, 27o.4; higrómetro [illegible]; viento sureste. Temperatura máxima, 29o.2, a las 15.30.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, [illegible]; temperatura mínima, 12o.2; [illegible]; humedad relativa, 51 o/o; viento sureste; velocidad, 14 kilms. por hora.

Dirección de Meteorología de la Nación, Estación Angel Gallardo, (Km. 11). — A las 9: presión atmosférica, 763.25; temperatura del aire, 16o.2; temperatura mínima, [illegible]; humedad relativa, 62 o/o; tensión del vapor, 11.78; viento sureste. A las 15: barómetro, [illegible]; temperatura del aire, 26o.5; higrómetro, 45 o/o; tensión del vapor, 8.78; viento, sureste. Temperatura máxima, 26o.4, a las 15.15.

Comité de Ayuda a Italia

Ha sido postergada para el 30 la fiesta campestre proyectada

La subcomisión de fiestas, que tiene a su cargo la fiesta campestre que había anunciado para el [illegible] del corriente el comité local de Ayuda a Italia, informó que aquélla ha sido postergada para el día 30.

Las adhesiones se reciben en la secretaría del Comité, sita en el local del Círculo Italiano, calle San Martín 2323, teléfono 10940, o la gerencia de la Sociedad Cosmopolita, 9 de Julio 2134, U. T. 14482, y por intermedio de los teléfonos 13337, 14234, 13323, 13029 y 30254.

Lista de donantes

El Comité de Ayuda a Italia dió a conocer la lista de las primeras donaciones que se han hecho para la gran colecta que realiza. Han hecho donaciones las siguientes personas: Sr. Carlos Baruetti, pesos 1.000; Sres. Lapetti y Franchino, $ 500; Marcunetti Ltda., pesos 500; [illegible]; Banco de Crédito Comercial, $ 250; Sr. Domingo Turelli, $ 200; señor José María Mayoraz, $ 50; Toretta y Cía., $ 50; Farmacia Las Colonias, $ 50; Optica Las Colonias, $ 20; Dr. Ramón López Domínguez, $ 50; Sres. Rodríguez y España, $ 50; Ing. Humberto Mascetta, $ 30; Select Farmacia Viñas, $ 25; Sr. Rodolfo Matera, $ 25; Sres. Ramón Rodríguez y Hno. $ 25; Banco Santa Fe $ 15; Bazar Gonzetina $ 10.

Próximamente se dará a conocer otra lista de donantes.

Sociedad Rural de Santa Fe

Delegados a la Exposición de Herrera

La comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, ha designado al doctor Daniel Alonso Vionnet para que concurra a la inauguración de la Tercera Exposición Rural de la Sociedad Rural del Noroeste, en Herrera, departamento San Cristóbal.

Reunión de la C. Directiva

El martes 18 del corriente se reunirá la comisión directiva de la Sociedad Rural, en sus instalaciones del boulevard Pellegrini.

Homenajes a Sarmiento

Conferencia en Santo Tomé

Mañana a las 10.30 tendrá lugar en el local del Club Unión, de Santo Tomé, un acto de homenaje a Sarmiento, en el que harán uso de la palabra los siguientes oradores: Néstor J. Blanco Boert, Luciano F. Molinas (h), Francisco Pumar, Aniceto Raad y Angel Gruvska.

Noticias militares

Ha sido reincorporado el mayor Leguizamón Pondal

Ha sido reincorporado el mayor Florencio Leguizamón Pondal, que revistará en servicios generales del ejército.

El mayor Leguizamón Pondal ha sido designado jefe de la remonta en Buena Esperanza, provincia de San Luis.

Movimiento gremial

Gestiones de la U. G. O. L. en favor de los molineros

Una delegación de la Unión General Obrera Local, acompañada por representantes del Sindicato de Obreros Molineros, se entrevistó con el gerente del molino Marconetti, a los efectos de gestionar el cumplimiento del convenio colectivo de trabajo del gremio, que se encuentra en vigencia, habiéndose llegado a un acuerdo sobre el asunto tratado. También se consideraron las dificultades con que tropieza la industria molinera a causa de la escasez de combustibles y de medios de transporte, lo cual afecta también los intereses del sector obrero que trabaja en la misma.

Demostración a un dirigente obrero

En el Club "El Litoral" tendrá lugar mañana una comida de camaradería que los obreros de la industria de la madera ofrecen al secretario del Sindicato, señor [illegible] Guy, con motivo de su actuación al frente de ese organismo y en el movimiento que recientemente llevó a cabo el gremio.

Gestiones del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales

Una delegación del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales se entrevistó con el ministro de Gobierno, doctor Leandro Meiners, a quien solicitaron entre otras cosas la reglamentación de la ordenanza [illegible] de estabilidad y escalafón de los empleados y obreros municipales, que fué sancionada en 1932. También se solicitó la reposición de los obreros cesantes en el último paro, gran parte de los cuales tienen muchos años de servicios.

Sociedad de Obreros Cerveceros de la Cervecería Schneider

Se reunió la comisión administrativa de este sindicato, considerando la situación en que se encuentran los repartidores, a raíz de la actitud adoptada por la parte patronal, de no acatar disposiciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Se resolvió, entre otras cosas convocar a una reunión de delegados de la sociedad de obreros de las Cervecerías San Carlos y Santa Fe, para el lunes próximo a fin de solicitar la intervención de la Federación Obrera Cervecera y Afines de la República Argentina y tramitar paros de protesta hasta tanto la firma mencionada cumpla el convenio establecido.

También se dispuso celebrar una entrevista con el delegado regional de la secretaría de Trabajo y Previsión, para cambiar ideas acerca de la forma de hacer cumplir la resolución confirmada por la dirección de Acción Social Directa y realizar asambleas generales permanentes a fin de que la unidad de la organización se mantenga como hasta la fecha.

Finalmente se resolvió convocar a una asamblea general extraordinaria para el miércoles 19 del corriente.

Sindicato de Empleados, Obreros y Obreras de la Industria del Tabaco

Este sindicato realizó una asamblea general, considerando en primer término lo relacionado con la firma del convenio colectivo de [illegible]







Un partido atrayente prometen los equipos de Unión y Central Córdoba

El encuentro que mañana sostendrán los equipos de Unión y de Central Córdoba por el campeonato de ascenso significará otro espectáculo como el que ya hemos presenciado varias veces, especialmente cuando actuaron los teams de Tigre y de Banfield: un público numeroso y entusiasta y una situación que deje conformes a los simpatizantes del cuadro local.

Esto último, inclusive, podría tener como corolario el triunfo de Unión, tanto más significativo cuando su rival ha estado produciendo "performances" muy recomendables.

Las posiciones

Central Córdoba cuenta con 28 puntos y Unión 25. El renglón goles favorece a Central Córdoba que ha marcado más tantos que Unión y a la vez ha recibido menos. Ambos han ganado igual cantidad de partidos.

Las cifras establecen, entonces, una acentuada equivalencia derivada de una campaña más que discreta, pero que muestra en la de Central Córdoba un aspecto en verdad interesante.

En efecto, el team rosarino comenzó el campeonato en forma decepcionante. Por largo tiempo permaneció en los puestos posteriores de la tabla de méritos traducidos en números hasta que, siete fechas atrás, inició un camino de éxitos sucesivos, aumentando sensiblemente su haber de puntos y dando la sensación de gran regularidad.

En la fecha anterior, Central Córdoba dió la nota destacada al derrotar a Tigre mediante un "score" terminante.

El team rosarino

El guardavalla Di Grandi es bien conocido en nuestro medio; se trata de un excelente jugador, uno de los menos batidos del certamen.

Una zaga recia y de buenos recursos constituyen Arenl y Cosio, especialmente aquel cuyo pase a una entidad "grande" se está gestando. En la línea media Díaz, Santángelo y Minadeo.

El ataque de Central Córdoba es de acción rápida y decidida. Casardi y Rodríguez en el ala derecha, Rinaldi al centro y Holberg y Pis a la izquierda.

El team local

Unión debiera tener a esta altura del campeonato una mejor ubicación. Perdió puntos que habría podido ganar y si este no es el momento de citarlos en detalle, conviene dejar constancia de ello que se trata de una verdad incuestionable y lo confirma el hecho de haber vencido a los más calificados.

Sin desconocer el poderío de Central Córdoba y el ánimo que lo distingue después de haber obtenido sucesivas victorias, [illegible]

[illegible] Huesca y Medina integrantes del terceto posterior son también [illegible]

Punto fuerte del equipo es el terceto de halves donde el Castagno [illegible] Fonseca y también López, cuya veteranía no es obstáculo para desempeñarse con acierto. En la delantera, sus componentes muestran cualidades dignas de mención. La forman Ruiduz, Ramayo, Varga, Ballesteros y Lezcano.

El encuentro supone una fecha llena de atractivos y posiblemente traiga el recuerdo de aquellos que, tiempos atrás, tanto realce dieron a los partidos entre equipos de Santa Fe y de Rosario.

Conscripción de socios en el Club N. El Quillá

La C. D. del Club Náutico El Quillá ha resuelto postergar el cierre del registro correspondiente a la conscripción de socios. En efecto, durante todo el mes de setiembre podrán ingresar socios a sus distintas categorías sin abonar cuota de inscripción.

Cancha de tenis criolla

Ha [illegible] la construcción de una cancha de tenis criollo que será inaugurada oficialmente en los primeros días del mes próximo con un torneo interno.

Los equipos de futbol de la Colonia Hogar José María Estrada

La dirección de la Colonia Hogar José M. Estrada informa que la constitución de los equipos de 5a. y 6a. divisiones que mañana jugarán contra Díaz Colodrero y Unión respectivamente, será la siguiente:

5a. división: Mario Barreyro; Primitivo Navarro y Adolfo Corbera; Juan S. Quiroga, Ricardo Ferreyra y Miguel Rufini; Florencio Taborda, Luis M. Figueroa, [illegible]

[illegible]

Mañana practicarán los conjuntos amateuristas

Tal cual anunciamos ayer la comisión de selección de la Federación Santafesina de Futbol designó los dos equipos que mañana a las 15.15, en la cancha de Racing, realizarán un partido de práctica y luego del cual, según sea el comportamiento de los jugadores, se designarán los players titulares y suplentes que integrarán la delegación que se trasladará a Cañada de Gómez para participar en el próximo campeonato argentino de futbol amateur.

Los dos conjuntos

Los conjuntos designados por la precitada comisión de selección están integrados así:

Equipo "A": Giménez (San Lorenzo); Bevegna (Passo) y De Santis (San Lorenzo); Cabanillas (San Lorenzo), Marcos (Liverpool) y Fernández (San Lorenzo); Aguilar (Liverpool), Díaz (Racing), Vergara (Passo), Lozada (Passo) y Maggi (Passo).

Equipo "B": Mendoza (Juventud); Matesi (Liverpool) y Villanueva (San Isidro); Mancini (Centro América), Vargas (Racing) y Serulli (Passo); Espíndola (San Lorenzo), Olivera (Blas Parera), Galarza (San Isidro), Castro (San Lorenzo) y Hernandorena (C. A. Verde).

Como suplentes de ambos conjuntos figuran: arqueros: Romero (Passo) y Marulero (Liverpool); defensas: Vera (Racing), Leiva (Passo), Durán (C. A. Verde), Baniega (San Lorenzo) y Mascioni (Racing); delanteros: Carpe (Passo), Elías (Passo), Cigarelli (Liverpool), Di Luca (San Lorenzo) y Mosconi (Racing).

Provoca gran interés

Este partido ha provocado interés entre los aficionados que dominicalmente asisten a los encuentros amateurs; con toda seguridad que la cancha de Racing, escenario de este cotejo, estará mañana muy concurrida. Dirigirá las acciones el árbitro Antonio Herrera.

Un partido clásico se jugará en Piquete

Correspondiente al campeonato de la Liga Santafesina de Futbol se disputará mañana en Piquete un partido de segunda división.

Se medirán los equipos de Sportivo Tránsito y Chacarita Juniors; aquellos marchan primeros en el certamen con 15 puntos, mientras que los segundos nombrados están colocados segundos a un punto de aquellos.

Tiene su interés el partido, máxime cuando los actores son rivales de barrio. El match se jugará a las 9.45 en la cancha de Sportivo Tránsito.

EQUIPO DE GIMNASIA Y ESGRIMA QUE SE ADJUDICÓ EL "PREPARACIÓN"



Conjunto de segunda división de Gimnasia que, en buena forma, se adjudicó el torneo "Preparación" de la Asociación Santafesina de Basquetbol

No es de mucho interés el programa hípico local

Un programa solamente discreto es el que se desarrollará mañana en nuestro circo de carreras, pues, con excepción de las pruebas destinadas a los mestizos y puros descalificables, que tienen una nutrida inscripción, las carreras oficiales cuentan con escasos inscriptos. Por otra parte, el estado un tanto pesado de la pista, habrá de producir algunas deserciones inesperadas.

Sirve de base al programa confeccionado un handicap sobre la distancia de 1.500 metros, en el que se destaca netamente Africus, cuyas recientes victorias demuestran hallarse en excelente estado. En la reunión anterior hizo pareja con Cocktail en el brillante tiempo de 1'29" 1/5 la milla, pero creemos que de haber sido conducido con mayor energía por su piloto, Ojeda su victoria era indiscutible.

Magistral no será de la partida y es dudosa la participación de Insensato. El pupilo de Carlos de la Mata tendrá en Palo Negro, reciente ganador por descalificación de Conde Raúl y en Cascarón, dos serios enemigos, siendo también una carta brava Limay, que recibe una apreciable ventaja en el peso y cuyo estado es muy bueno.

Ebus nos parece no hallarse en condiciones muy recomendables y Tedel puede constituirse en una agradable sorpresa para sus apostadores.

Nuestras preferencias se inclinan a favor del hijo de Perfect Sun que en recientes ensayos, y en sus últimas carreras ha demostrado una inmejorable calidad.

* * *

En la carrera de primera hora son varios los mestizos y puros descalificables que disputan y nos parece que Ceibal es el mejor de ellos; Chevalier, segundo de Regalito, ha acusado sensibles progresos en su preparación y tiene chances para abandonar en esta oportunidad su carácter de perdedor. Gualicho puede ser la sorpresa y un buen sport sería, en este caso, Cielito.

En el premio Guasuncho, para ganadores de una carrera y perdedores, defenderá nuestro pronóstico Pajarito, a pesar de sus anteriores performances, no muy buenas que digamos, considerando como serios enemigos a Caprichoso y Ciriaca. [illegible]

[illegible]

Programa para las carreras de mañana en el hipódromo local

Domingo 16 de setiembre de 1945 — Reunión No. 32

"EL LITORAL" HA PRONOSTICADO 68 CANDIDATOS EN LO QUE VA DE LA TEMPORADA

Primera carrera — Premio "El Suizo" — 400 metros

A LAS 14.30: Para todo caballo mestizo perdedor. Peso: 60 kilos. — Entrada: $ 5.00. — Premios: [illegible]

[illegible]

Candidato: CHEVALIER — Enemigo: CEIBAL — Sport: CIELITO

Segunda carrera — Premio "Guasuncho" — 400 mts.

A LAS 15: [illegible]

[illegible]

Candidato: PAJARITO — Enemigo: CAPRICHOSO — Sport: CIRIACA

Tercera carrera — Premio "Caranchito" — 400 mts.

A LAS 15.30: [illegible]

[illegible]

Candidato: CANTINFLAS — Enemigo: GUANACO — Sport: MANIJERA

Cuarta carrera — Premio "Rey Chico" — 1.300 mts.

A LAS 16.00: [illegible]

[illegible]

(1) En Paraná el 6 del corriente.

Candidato: NEGRA MALA — Enemigo: DON CUCHO — Sport: B. EYES

Quinta carrera — Premio "Astrapi" — 1.100 metros

A LAS 16.40: [illegible]

[illegible]

Candidato: MALOJA — Enemigo: GLOBEA — Sport: CUCA

Sexta carrera — Premio "Lirón" — 1.100 metros

A LAS 17.15: [illegible]

[illegible]

Candidato: CANELON — Enemigo: CIENTIFICO — Sport: TETE

Séptima carrera — Premio "Antojadizo" — 1.500 mts

A LAS 17.50: Handicap para todo caballo ganador de más de $ 5.000. — Entrada: $ 35.00. — Premios: $ 1.100 al 1ro., $ 150 al 2do. y el 3ro. salvará su entrada.

[illegible]

Candidato: AFRICUS — Enemigo: TEDEL — Sport: P. NEGRO

NOTA: [illegible]

Una fecha sin clásicos se disputará en la Asociación

No contiene la fecha que mañana se disputará por el campeonato superior de la Asociación ningún partido clásico, de esos que levantan gran interés en la masa aficionada. No habrá recaudaciones de mucho monto. Pero es bien posible que se produzcan novedades de verdadera importancia.

Más de una vez ha sucedido lo inesperado en programas como el de mañana por cuanto los "números puestos" fueron los que al final debieron ceder. Quizá al terminar la jornada algunas de las alegrías del domingo anterior no se hayan repetido.

River Plate que conserva la punta tendrá como rival a Lanús a quien derrotara por dos goles a cero en el partido anterior. Sin duda que el cuadro señero es el candidato lógico, que surge claramente de la composición. Sin embargo Lanús aun en su condición de local es capaz de dar la nota del día, de positiva trascendencia para el futuro del título.

Alejándonos por un instante [illegible] River Plate, los San Lorenzo de Almagro a Rosario como lo aguarda un Rosario Central decidido y entusiasta, que se presentará sin el concurso de Roberto Yebra, suspendido por el Tribunal de Penas.

Lleno de prestancia, San Lorenzo lleva consigo las mejores perspectivas. Lo que significa riesgo para él es el ataque centralista que, con todos sus titulares resulta peligroso. Y tanto, que también allí podría producirse lo que se estima inesperado.

Boca Juniors será visitado por Chacarita, ocupante del último puesto. Gran diferencia entre ambos en lo que respecta a puntaje y a campaña. Más lo cierto es que un equipo en las condiciones de Chacarita, al borde del descenso, puede sacar fuerzas de sus flaquezas y anular todas las presunciones que, desfavorables, se tejen a su alrededor.

Gimnasia y Esgrima de La Plata luchará con F. C. Oeste y, [illegible] Atlanta que en la primera rueda empatara con Independiente, ahora volverá a ponerlo en serio riesgo. Racing, el cuadro que todavía no se ha encontrado a sí mismo, lo haría mañana frente a Vélez Sarsfield. Resta el match Estudiantes v. Newell's y con tendencia favorable a Huracán su cotejo con Platense.

Los partidos a jugarse son los siguientes:

F. C. Oeste v. G. y Esgrima
River Plate v. Lanús
Rosario Central v. San Lorenzo
Atlanta v. Independiente
Racing v. Vélez Sarsfield
Estudiantes v. Newell's
Huracán v. Platense
Boca Juniors v. Chacarita Jr.

Finalizó el torneo de cadetes en el Regatas

Ayer finalizó el torneo de atletismo de cadetes de las categorías "A" y "B" que, con brillante éxito, fue organizado por la subcomisión de gimnasia del Club de Regatas Santa Fe, y dirigido por el profesor Teófilo De Lorenzo.

Damos a continuación los ganadores de las cinco pruebas de la categoría "B": 35 metros llanos: Falman (No. 33), con 91 puntos; 60 metros llanos: Caso (No. 72), con 72 puntos; jabalina: Galán (No. 33), 53 puntos; salto en largo: Mesler (No. 34), 85 puntos; salto en alto: Montes (No. 75), [illegible] puntos.

Los resultados generales de la misma categoría son los siguientes: 1o. José Caso (No. 72), con 391 puntos (se adjudicó copa Jesús Curti y copita H. Leal); 2o. Juan C. Montes (No. 73), con [illegible]

[illegible]

Se realizará mañana un certamen de volleybol

Mañana a las 9, en la cancha de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, comenzará la disputa del primer torneo intercolegial de volleybol organizado por la Peña de Ex-Alumnos del Instituto Nacional de Educación Física.

Este certamen, que coincide con vasto movimiento tendiente a fomentar la práctica de este deporte, cuenta con el apoyo de la Federación Argentina de Volleybol y de Pelota al Cesto y de la autorización de la Dirección General de Educación Física.

Cortoni actuará mañana en el C. de Velocidad

Se disputará mañana en la capital federal el campeonato argentino de velocidad para motociclistas [illegible]

[illegible]

Fueron formados los equipos de R. Central y N. Old Boys

[illegible]

Continuará la disputa de un torneo de bochas

Mañana proseguirá la disputa del campeonato [illegible]

[illegible]

Remeros santafesinos se presentarán en Rosario

Frente a las instalaciones del C. de Regatas Rosario se llevará a cabo mañana la 29a. regata interafiliada en la que participarán tripulaciones del Club de Regatas Santa Fe, que se han adiestrado convenientemente con la dirección del entrenador Arturo de Vargas.

Las pruebas a desarrollarse en esta competencia son las siguientes:

1a. Novicio "A"
1 Rosario Rowing Club
2 Paraná Rowing Club

2a. Cadete en par
1 Club de Regatas Rosario
2 Rosario Rowing Club
3 Club de Regatas Santa Fe
4 Club Remeros Alberdi

3a. Cadete cuatro
1 Club Regatas Santa Fe

4a. Cadete dos pares
1 Club Regatas Rosario
2 Club Regatas Santa Fe

5a. Cadete damas
1 Rosario Rowing Club
2 Paraná Rowing Club

6a. Junior cuatro "A"
1 Paraná Rowing Club
2 Club de Regatas Santa Fe

7a. Juniors en par
1 Club Regatas Rosario
2 Rosario Rowing Club

8a. Cadete ocho
1 Club de Regatas Santa Fe

9a. Junior cuatro "A"
1 Club Regatas Rosario

10a. Junior dos pares
1 Club Remeros Alberdi
2 Rosario Rowing Club
3 Club Regatas Rosario
4 Club de Regatas Santa Fe

11a. Juniors ocho
1 Paraná Rowing Club
2 Club Regatas Rosario